

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECPLAN

n	5	Set	2012
u	· U	00.	

		PARRAL,)
DECRETO EXENTO	1 RSPP		

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2) El Decreto Alcaldicio Nº 757 del 16/12/2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 3) El Memorando Nº 087 de fecha 27 de agosto de 2012, remitido por la Directora de Desarrollo Comunitario (s).

DECRETO:

- 1) AUTORIZASE, la creación de las "OBRAS DE ADELANTO PARTICIPATIVO AÑO 2012", a realizarse en el periodo presupuestario en ejecución.
- 2) IMPUTASE, el gasto que represente este Decreto, al Ítem 215-31-02-004-003 "Obras de Adelanto participativo", y las siguientes Sub.-Asignaciones:

Sub-Asignación	<u>Detalle</u>	Monto (M\$)
215-31-02-004-003-015 (2-15-1)	Reparación Sede Social Junta de Vecinos Población Sur de Chile	MS 110
215-31-02-004-003-016 (2-15-1)	Adquisición de arcos de Baby futbol para Junta de Vecinos Monte el Manzano	M\$ 280
215-31-02-004-003-017 (2-15-1)	Adquisición de arcos de Baby futbol para Junta de Vecinos San Eugenio Perquilauquen	M\$ 280
090	TOTAL	M\$ 670.

3) DESIGNESE; como unidad responsable de la Ejecución, Administración y Control de esta Actividad Municipal a la Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo a los antecedentes adjuntos; y a la Dirección de Obras la Asistencia Técnica, Especificaciones y Presupuestos, para la buena ejecución de las obras.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRIBASE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR PREALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/CCG/pgf.-

Distribución.-Finanzas

Adquisiciones

Control

Secplan

Obras DIDECO

Partes.